

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 009/16, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional **VITTONI, Diego Martín** Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 03/12/2015.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el alumno ingresó en la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica por equivalencia, proveniente de la Carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional.

Que el Reglamento de Estudios de carreras cortas, Ordenanza N° 1149, en su artículo 3.2.1, prevé el reconocimiento como equivalentes de asignaturas aprobadas en otras carreras de nivel superior.

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 624/10 se le otorgó equivalencias en las asignaturas Materiales y Dibujo Técnico-CAD.

Que esta última asignatura fue erróneamente denominada en la citada resolución, cuyo nombre correcto es SISTEMAS DE REPRESENTACION-CAD, según Diseño Curricular establecido por Ordenanza N° 893.

Que por tratarse de un egresado, se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar y otorgar equivalencia en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN-CAD al alumno **VITTONI, Diego Martín**, DNI N° 27.321.113, LU N° 10-20087, Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 052

FRSF
DAGI
RHR
EJD

Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO

Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión